

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

| Radicado | 05001 31 03 020 2021 00277 00 |
|------------|--------------------------------------|
| Proceso | Ejecutivo conexo |
| Demandante | María Cecilia Vásquez y otro |
| Demandados | Tronex Battery Company S.A. |
| Decisión | Dispone sentencia anticipada |

Observa el Juzgado que el pasado 24 de agosto de 2023, la Sala Tercera de Decisión Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Medellín, profirió Sentencia de Segunda Instancia dentro del trámite ejecutivo conexo con radicado Nº 050013103020 **2021 00251 01**, promovido por Tronex Battery Company S.A. en contra de María Cecilia Vásquez y el señor Luis Fernando Molina Gómez, por lo cual, de conformidad con lo previsto en los numerales 2º y 3º del artículo 278 del Código General del Proceso, se dispondrá la emisión de sentencia anticipada una vez se encuentre debidamente ejecutoriada la providencia de la referencia.

Notifiquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

FF

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

1

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1ef1f65f0ce5eea262faf42472370e7ffa87b91733470d874c22eaf750f84fa**Documento generado en 28/09/2023 03:45:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica